

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Rosario, Sala III, se cita y llama a los herederos de Mariela Rosa Cauda Smith, por el término de 3 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "Rosario, 21 de Noviembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias en autos, cítese y emplácese a los herederos de la fallecida, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado. Expte. N° 273/2013. Fdo: Cesarín. Autos: MOYANO, GISELA c/CAUDA SMITH, ROSA MARIELA s/Cobro de pesos, Expte. N° 273/2013. Dra. Graciela R. Fournier Secretaria subrogante.

S/C 234210 Jul. 2 Jul. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "ALLIANA MARCOS E. c/SIVIERI NAPOLEON y/u Otro s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 1081/08, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 04 de Junio de 2014. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Atento lo manifestado, designase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 24 de Julio de 2014 a las 10:00hs. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese por cédula. Firman: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez en suplencia) - Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 24 de Junio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 33 234179 Jul. 2 Jul. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: LIPARI, JOSE BENITO c/PEREZ, JOSE L. s/Usucapión, Expte. N° 817/08, hace saber que se ha ordenado la rebeldía de los herederos del demandado, conforme decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 18.2.2014... Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos del demandado no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del Art. 597 CPCC, en función de lo cual se fija fecha de sorteo de defensor de oficio y curador ad hoc para el 08/08/14. Notifíquese por edictos, (Expte. N° 817/08). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Paula Valera Bazano (Secretaria).

§ 33 234174 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: CESARATTO, FERNANDO c/ALVAREZ, FELISA y Otros s/Cobro de pesos (Expte. N° 604/09), por sentencia N° 912 de fecha 03/04/14 se ha ordenado lo siguiente VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] FALLO: Haciendo lugar a la demanda, condenando a los codemandados Orlando Alberto Luque y Felisa Alvarez, y a Leonardo Sebastián Lujan, Mario Alberto Zacaro y Nemesio Luque y a los herederos de Marta Cecilia Coronel en su calidad de tales, a abonar al actor Fernando Ariel Cesaratto, en el término de diez días, la suma reclamada de \$ 12.701,50, con más los intereses dispuestos en los considerandos, y las costas (Art. 251 CPC). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 25 de Junio de 2014.

§ 33 234145 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 y 597 del C.P.C.C.S.Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ RAUL JOSE c/LERNER D. y Otros s/Usucapión; (Expte. Nro 1260-1996) se cita y emplaza a los herederos don Natalio Rosenbaum, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Hernán Carrillo (en suplencia)- Dra. Jorgelina Anzoategui, Pro-Secretaria) y hace saber que entenderá en los presentes autos el Dr. Edgardo M. Bonomelli, según decreto que dice: Rosario, 11 de Junio del 2014. Agréguese la constancia acompañada. A lo demás, previo a todo trámite, hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presente. Notifíquese por cédula (Art. 62 Inc. 4 C.P.C.C.) - Expte. Nro. 1260-96). Fdo: Dr.

§ 33 234158 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ZIGON, GABRIEL c/FRANCO, SERGIO s/Ejecutivo (Expte. N° 923/13), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Sergio Rubén Franco (D.N.I. N° 22.438.768) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 23 de Junio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 234142 Jul. 2 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Rolando Aníbal Gómez en su carácter de propietario de lote de terreno situado en la localidad de Roldan, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, individualizado en el Sector 42 Manzana J Lotes Nro. 4, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GOMEZ ROLANDO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 623/2013, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: N° 55 Rosario, 12.02.2014. Y VISTOS:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por hincada la ejecución que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo que se efectivizará sobre el bien inmueble denunciado hasta cubrir la suma de \$ 15.600, estimado por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédula y oficio atento lo dispuesto por el Art. 25 Inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos. Líbrese los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos y Desmalezamiento adeudada a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 234139 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, se hace saber que dentro de los autos caratulados: STANDARD BANK ARGENTINA S.A. c/CLERI, VICTOR HUGO s/Ejecutivo (Expte. N° 840/10), se ha ordenado citar y emplazar al demandado Víctor Hugo Cien (D.N.I. N° 28.389.773), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Rosario, 23 de Junio de 2014.

§ 33 234144 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario se hace saber que por Auto N° 1599 de fecha 19/06/14, dentro del expte. N° 816/13 caratulado: "PASCUARELLA GRIZELDA OLGA s/Hoy quiebra" se ha Resuelto: Declarar en estado de quiebra a Grizelda Olga Pascuarella, con domicilio en San Martín 338 de Pueblo Muñoz, intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura, intímese al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de ser los mismos ineficaces, intímese a la fallida o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, procesal dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento, de tenerlo, por constituido en los estrados del Juzgado.

S/C 234124 Jul. 2 Jul. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de titularidad vacante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes

Lombardo, José Enrique (D.N.I. Nº 5.137.759), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Lombardo, José Enrique s/Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 968/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

§ 45 234176 Jul. 2 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de doña María Elena Raquel Guala, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GUALA, MARIA ELENA RAQUEL s/Sucesión”. Expte. Nº 449/14). Rosario, 19 de Junio de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 234185 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito, Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Macat María Cristina, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MACAT, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos”. (Expte. Nº 333/2014). Rosario, 18 de Junio de 2014. Fdo: Dra. Cícuto-Juez- Dra. María Baclini -Secretaria.

§ 45 234165 Jul. 2 Jul. 29

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Norberto Eugenio Pereyra, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en autos: “PEREYRA NORBERTO EUGENIO s/Sucesión” Expte. Nro. 408/2014. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall del tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2014. Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 234175 Jul. 2 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Mortarotti, D.N.I. 3.965.131, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: WEHBE, RICARDO A. Y MORTAROTTI, OLGA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 91/2014. Rosario, Junio de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 234183 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Cosentino Claudio Carlos - D.N.I. 6.053.180, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: COSENTINO CLAUDIO CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. Nº 165/14). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

§ 45 234125 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Crocetti Lida María Yolanda D.N.I. 6.006.360, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: CROCETTI, LIDA MARIA YOLANDA s/Sucesión; (Expte. Nº 434/14). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario,

§ 45 234126 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Dimarco Carmela, D.N.I. Nº 1.907.597, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: DIMARCO, CARMELA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 392/14). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

\$ 45 234127 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO IGNACIO CONTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Entrada de Tribunales. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 234122 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL ELENA MARC, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Entrada de Tribunales. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 45 234123 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Adela Ganim, C.I. 589.153 y Emilio Haddad, C.I. 60.498, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos HADDAD EMILIO y GANIM ADELA s/Sucesión; Expte. Nº 141/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Junio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 234180 Jul. 2 Jul. 29

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lindberg Ana Elena, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LINDBERG ANA ELENA, s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 200/14. Rosario, 4 de Junio de 2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 234222 Jul. 2 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/dona: CAMILO WALDINO ZAMORA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 24 de Junio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 234149 Jul. 2 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría

Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ENRIQUE MACHLER, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 23 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 234148 Jul. 2 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CRISTINA JUANA BONINA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 23 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 234146 Jul. 2 Jul. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARCELO CARLOS BERNACHEA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 23 de Junio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 234147 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN PALOMARES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 25 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 234118 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR FARRUGGIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Junio de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 234117 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 24 de Junio de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 234116 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GOBBI ISABEL H. s/Sucesión; Expte. Nº 151/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Isabel Haydee Gobbi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria

subrogante.

\$ 45 234172 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MIRANDA UBALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 382/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ubaldo Miranda, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 234173 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RUIZ MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Expte. 64/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Ester Ruiz, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 234171 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados JOSE MELLADO y MANUEL MELLADO SANCHEZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 167/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Mellado y Manuel Mellado, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Junio de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 234170 Jul. 2 Jul. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial B° 6, 1ra. Nominación, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MABEL LUISA MARIA YACHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9 de Junio de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 234166 Jul. 2 Jul. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Dra. Silvia Gladys López de Pereyra (Juez), dentro de los autos caratulados: ESCOBIO, JULIO A. c/RODRIGUEZ, JACINTO VENTURA s/Demanda de escrituración ordinaria; Expte. N° 1342/07, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Francisco Favaro. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. San Lorenzo, de Junio de 2014. Dra. Luz María Gamst (Secretaria Subrogante).

§ 33 234205 Jul. 2 Jul. 4

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 12 de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: LEGUIZAMON BERTA Y Otros c/PONCE DE LEON AUGUSTA s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 735/13), se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 12 de Marzo de 2014. Con los autos a la vista: se decreta: Cargo 271/14: Agréguese - Declárese rebelde a la demandada y fíjese fecha de audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 12 de Mayo de 2014 a las 10 hs. Cargo 8954/13, 498/14: Reanúdense los términos oportunamente suspendidos a partir de la notificación por cédula. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado. Otórguese la participación legal correspondiente. Acompañé boleta colegial. Agréguese la documental acompañada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 735/13); Fdo. Dra. López de Pereyra, (Jueza). Dra. Luz Gamst, Secretaria.

§ 33 234225 Jul. 2 Jul. 4

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Marisa Mónica Malvestiti Secretaria del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Leys Damián Iván, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEYS DAMIAN IVAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 77/14. San Lorenzo, 28 de Mayo de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 33 234221 Jul. 2 Jul. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Marianela Montemarani Menna (Subrogante), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de DARIO, EDUARDO GARIN, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Rufino, 23 de Junio de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante.

§ 45 234213 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "CARDINALI, ELENA MARGARITA s/Sucesorio; (Expte. N° 170/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Margarita Cardinali, D.N.I. N° 1.908.647, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rufino, 30 de Abril de 2014. Dra. Marianela Montemarani Menna, Secretaria.

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo C. C. y L, de Distrito Nº 8, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrázabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados: PRENOLLIO RAUL OMAR s/Pedido de quiebra; (Expte. Nº 1644/2012); Se ha dispuesto lo siguiente: /// "Resolución Nº 2111. Melincué, 03 de Septiembre de 2013. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Raúl Omar Prenollio (DNI Nº 12.294.014) con último domicilio conocido en Azcuénaga Nº 1423 de la ciudad de Venado Tuerto. 2) Dispongo el sorteo de un Síndico categoría B, para lo que fijo audiencia el día 13 de Noviembre de 2013 a las 10:00 hs. 3) Ordeno que se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos y a la Administración Federal de Ingresos Públicos. 4) Ordeno al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. 5) Intimo al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 6) Prohíbo al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces. 7) Dispongo que se intercepte la correspondencia del fallido, a cuyo fin se deberá oficiar al Correo Argentino y a las empresas Andreni y Oca. 8) Dispongo que se realicen las comunicaciones necesarias a la Policía Federal y a la Dirección Nacional de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 ley 24.522. 9) Ordeno al Síndico que realice un inventario e incaute los bienes del fallido dentro del plazo de 30 días de haber aceptado el cargo, con la colaboración del Señor Oficial de Justicia. Par el cumplimiento de esta tarea, este último queda autorizado a allanar domicilio y solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso que sea necesario. 10) Ordeno la realización de los bienes del deudor, para lo cual la Sindicatura deberá proponer la forma que considere más conveniente dentro del plazo de 10 días de finalizado el inventario ordenado en el punto anterior. Oportunamente se designará el liquidador de acuerdo con las características de los bienes a liquidar y al procedimiento que para ello se adopte. 11) Ordeno la publicación de edictos conforme lo dispuesto por el Art. 89 ley 24.522 en el Boletín Oficial. 12) Ordeno la inhibición general de la fallida, debiendo oficiarse a sus efectos al Registro General y a todas las seccionales de la ciudad de Rosario del Registro Nacional del Automotor. 13) Ordeno oficiar en lo Civil y Comercial, Laborales, de Familia y de Responsabilidad Extracontractual a efectos de hacerle saber de esta declaración de quiebra. 14) Las fechas para la verificación de créditos, para la presentación de los informes individuales y general serán fijadas cuando el Síndico haya aceptado el cargo y se publicarán por nuevo edicto de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 ley 24.522. Regístrese y agréguese copia al expediente. Expte. Nº 1644/12. Fdo. Dra. Analía Irrázabal (Juez) y Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario). Resolución Nº 1227, Melincué 2 de Junio de 2014. Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Declarar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 25 de Julio de 2014, para que el síndico presente el Informe Individual el día 9 de septiembre de 2014, y para que la sindicatura presente el Informe General el día 24 de Octubre de 2014. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía M. Irrázabal (Juez), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se hace saber que el Síndico es el C.P.N. Adrián Marcelo Regís, con domicilio en calle Moreno Nº 517 de la localidad de Melincué. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 11 de Junio de 2014.

S/C 234182 Jul. 2 Jul. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrázabal, secretaria del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados CERIANI, NESTOR HECTOR s/Sucesión; (Expte. Nº 667/14), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Ceriani, Néstor Héctor, D.N.I. Nº 11.867.933, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 23 de Junio de 2014.

§ 45 234232 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrázabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados PICCIRILLO JULIA BEATRIZ s/Sucesión; (Expte. Nº 668/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Julia Beatriz Piccirillo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 5 de Junio de 2014. Dr. Leandro

Carozzo, Secretario.

§ 45 234169 Jul. 2 Jul. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maná Celeste Rosso, Secretaria de la Autorizante, mediante decreto de fecha 23 de Junio de 2014 se ha dispuesto declarar la rebeldía de los posibles herederos de doña Carmen Angela Durante, D.N.I. N° 5.820.076, prosiguiendo el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. Autos: "GÓMEZ, BERNARDO LUIS c/DURANTE EMILIA ROSA y Otros s/División de condominio" (Expte. N° 162/2012) - Venado Tuerto, 26 de Junio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 33 234209 Jul. 2 Jul. 4

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram -Juez-; Secretaria del Dr. Walter Bournot, cita y emplaza a Herederos, Acreedores y Legatarios de don Mora Diego Humberto, D.N.I. N° 30.601.916, para que comparezca a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: "MORA DIEGO HUMBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1148/2012). Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Federico Bertram -Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 234208 Jul. 2 Jul. 22

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Jueza), Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Fabián Omar Saganías (DNI N° 32.836.147), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: SAGANIAS, FABIAN OMAR s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 968/2012). Venado Tuerto, 17 de Junio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 234191 Jul. 2 Jul. 22

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Gino Cescutti (D.N.I. N° 93.580.452), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: CESCUTTI, GINO S/Declaratoria de herederos". (Expte. N° 421/2013). Venado Tuerto, 16 de Junio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 234192 Jul. 2 Jul. 22

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrán - Juez, y Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Nemesio Samuel Guido, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: GUIDO, NEMESIO SAMUEL s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 1126/2013). Venado

Tuerto, 20 de Mayo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 234184 Jul. 2 Jul. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación 2da., Dr. Federico G. Bertrán, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Elvira Whitty, L.C. Nº 5.858.323, para que dentro del término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: WHITTY, ELVIRA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1277/2013). Firmado: Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 234135 Jul. 2 Jul. 29
